

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 0.153

CONTRA *José Ramón Pueyo*

DE *Ormaiztegui* (*Huesca*)

JUZGADO INSTRUCTOR DE *Blancas*

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *11* DE *Mayo* DE 19 *02*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en Huesca

Ref. al n.º 2684

Benabane

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 6099-39 instruída contra José Faro Puyo

a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huesca
Zaragoza 9 de Mayo de 1948

EL Periente JUEZ:

Luis Arístegui Huera



A. n.º 2.5-03
[Signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Huesca

PROVIDENCIAS Huesca ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y

S.S. § tres.
Pintado § Dese vista al Ministerio Fiscal del anterior tes-
Pino § timonio de sentencia a efectos de informe.

de Castro § Lo acordaron los Srs. del margen y firma el Sr.

Presidente de que Certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DILIGENCIA.-Seguidamente se cumple lo mandado. Certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

C. 6.584.603

Fiscal estima procedente la
inscripción del oportuno expediente de
Responsabilidad política contra
Josi Faro Pueyo -

Heuseca 8 Mayo 1.943.

Sevilla fernandez

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de José Faro Puelo

Expte. n.º Juzgado de Bonabarre Audiencia de Huesca n.º 2.153

El Jefe del Registro,



17
1046
A
13 MAY 1970
Registro Central Responsables
POLITICOS

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, de de mil novecientos cuarenta y —

PROVIDENCIA

Huesca, de de mil novecientos cuarenta y —

S. S.

Pintado
.....
Pueso
de Castro
.....

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarisimo *arguario* número *6099-29* contra *José Laro Puyo* por el delito de *Auxilio a la Rebelión* remítase con oficio al Juez de Instrucción de *Benabarre* *Primo informe del M. fiscal* a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942,

Dése cuenta al Tribunal Nacional. *Y remitir plus al P. C. de Piedad*

Lo acordaron los S. S. del margen y *firma* el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Signature]

NOTIFICACION

M. Sr. Fiscal

En el mismo día

notifiqué debidamente a *el*

N. Fiscal de primera

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia literal y

firma de que certifico.

[Signature]

[Signature]